



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Actividades

2024



INDICE

Introducción.....	3
1. Integración del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	5
2. Participación en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	5
3. Cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	7
4. Perfeccionamiento de nuestro marco normativo	8
5. Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses	9
6. Verificaciones Patrimoniales y Conflicto de Interés	11
7. Participación en el Proceso de Entrega-Recepción del Tribunal de Justicia Administrativa	11
8. Área de Quejas y Denuncias	13
9. Área de Responsabilidad Administrativa	14



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 53 Septies segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco que dispone:

Artículo 53 Septies.

1. Los Órganos Internos de Control deberán generar un Plan de Trabajo y un informe anual, el cual se presentará ante el superior jerárquico del ente público, de manera escrita o en los medios electrónicos con que se cuente.

En el caso de los entes constitucionalmente autónomos, se presentará ante el Congreso del Estado.

El suscrito presenta a las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2024 dos mil veinticuatro.

Durante el año que se informa, se impulsó la consolidación de los objetivos que el Órgano Interno de Control fijó en el año 2022 dos mil veintidós, entre las cuales están: reforzar en los servidores públicos que laboran en el Tribunal, dentro de las facultades competenciales del Órgano Interno de Control, un espíritu de servicio con base en valores y principios, hacia los ciudadanos usuarios del Tribunal; una cultura de compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones, como la presentación en tiempo y forma de su declaración patrimonial, así como la modernización del marco normativo que en función de sus atribuciones, emite el Órgano Interno de Control del Tribunal.

El Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco fundamenta su objeto y atribuciones en los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 106 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5 numeral 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 3, 50, 51 y 52, 53, 53 bis, 53



quater, 53 quinquies, 53 sexies y 53 septies de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Capítulo IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Órgano Interno de Control se define como la unidad administrativa encargada de prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos adscritos al Tribunal, así como de resolver las faltas administrativas no graves, además de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, en beneficio de las y los ciudadanos de Jalisco y de otras entidades federativas que recurren a los servicios del Tribunal.

Febrero 2025
Carlos Bernal Mora
Titular del Órgano Interno de Control
Del Tribunal de Justicia Administrativa
Del Estado de Jalisco



1. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Conforme a lo establecido por la Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco se integra, por 3 áreas específicas:

- De Denuncias e Investigación Administrativa, la cual fungirá como Autoridad Investigadora
- De Responsabilidades Administrativas, la cual fungirá como Autoridad Sustanciadora y en su caso como Autoridad Resolutora
- De Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno

El Órgano Interno de Control cuenta con una planilla laboral de 5 servidores públicos, el titular, tres jefes de sección y un auxiliar administrativo.

2. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 23, prevé la existencia de comités de adquisiciones, como órganos de asesoría y resolución, que tiene como objetivo intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Se da cuenta de las participaciones del Órgano Interno de Control en las licitaciones realizadas.

LICITACIONES		
NUMERO	FECHA	NOMBRE
LPNCC-001/2024	15/02/2024	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA
LPNCC-001/2024	23/02/2024	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-001/2024	12/02/2024	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
LPLSC-001/2024	21/02/2024	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-002/2024	12/02/2024	SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA
LPLSC-002/2024	21/02/2024	SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA (SEGUNDA VUELTA)
LPLCC-001/2024	15/02/2024	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS



LPLCC-001/2024	01/03/2024	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-003/2024	03/06/2024	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS PAPEL BOND
LPLSC-003/2024	12/06/2024	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS PAPEL BOND (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-004/2024	03/06/2024	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL DE SANITIZACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
LPLSC-004/2024	12/06/2024	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL DE SANITIZACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-005/2024	09/08/2024	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
LPLSC-005/2024	19/08/2024	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-006/2024	17/09/2024	ADQUISICIÓN DE MONITORES
LPLSC-006/2024	27/09/2024	ADQUISICIÓN DE MONITORES (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-007/2024	23/09/2024	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PROTEC ENTRY ON PREMISE
LPLSC-007/2024	02/10/2024	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PROTEC ENTRY ON PREMISE (SEGUNDA VUELTA)
LPLCC-002/2024	08/11/2024	ADQUISICIÓN SERVIDOR DE DATOS
LPLCC-002/2024	05/12/2024	ADQUISICIÓN SERVIDOR DE DATOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-008/2024	12/11/2024	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
LPLSC-008/2024	19/11/2024	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-009/2024	12/11/2024	INSUMOS PARA INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED DE VOZ Y DATOS
LPLSC-010/2024	14/11/2024	AQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES
LPLSC-010/2024	22/11/2024	AQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES (SEGUNDA VULETA)
LPLSC-011/2024	14/11/2024	ADQUISICIÓN DE UPS DE 3 KVA MONTABLE EN RACK
LPLSC-011/2024	22/11/2024	ADQUISICIÓN DE UPS DE 3 KVA MONTABLE EN RACK (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-012/2024	14/11/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA SERVIDOR DE APLICACIONES
LPLSC-013/2024	19/11/2024	EQUIPO ACTIVO PARA LA RED DE VOZ Y DATOS
LPLSC-013/2024	26/11/2024	EQUIPO ACTIVO PARA LA RED DE VOZ Y DATOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-014/2024	20/11/2024	ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES JUDICIALES



LPLSC-015/2024	28/11/2024	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE OFICINA
LPLSC-016/2024	03/12/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS
LPLSC-016/2024	10/12/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-017/2024	03/12/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE
LPLSC-017/2024	03/12/2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-018/2024	03/12/2024	ADQUISICIÓN DE NOBREAK 650AV PARA EQUIPO DE COMPUTO

De conformidad con el Art. 72 párrafo 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en el art. 15 de su Reglamento, se llevaron a cabo 18 licitaciones públicas sin concurrencia del Comité correspondiente.

3. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, regula la existencia de los comités de transparencia de las instituciones públicas para asegurar la mayor eficacia en la solución de las solicitudes en materia de acceso a la información, así como establecer, políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho a la misma.

3.1 Participación en Comité

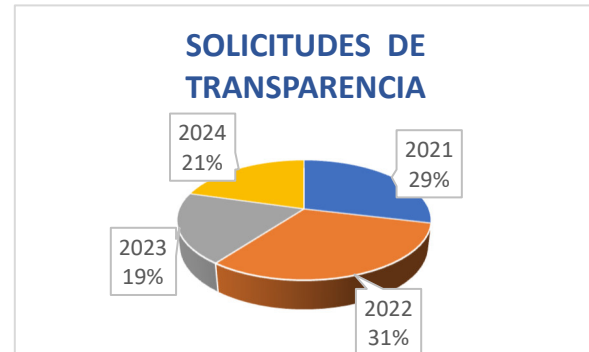
Durante el 2024 el Órgano interno de control participo en 6 sesiones del Comité de Transparencia del TJA.

3.2 Cumplimiento a solicitudes de acceso a la información.

En este rubro se atendieron 15 solicitudes de acceso a la información que fueron derivados a este Órgano Interno de Control en el ejercicio 2024.



SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS POR EL OIC			
2021	2022	2023	2024
21	23	14	15



3.3 Publicidad de la Información Fundamental

De conformidad al artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco se han realizado las siguientes acciones.

Durante el año, se incorporaron las versiones públicas de las sentencias definitivas que han causado estado de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se incorporaron a la página electrónica del Órgano Interno de Control el registro de Actas de Entrega-Recepción.

4.- PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRO MARCO NORMATIVO

Nueva Norma Expedida
Manual para la Entrega-Recepción de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Técnicos asignados a las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

En el mes de junio se incorporó al marco legal el Manual para la Entrega-Recepción de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Técnicos asignados a las Personas Servidoras Públicas de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el cual fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco con fecha 18 de junio del 2024, mismo que fue remitido al personal del Tribunal para su conocimiento.



Durante el año se estuvo entregado de manera personal una copia del Código de Ética publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco con fecha 29 de julio del 2023, a toda persona servidora pública de nuevo ingreso al Tribunal.

5. SITUACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES

Este OIC, recibe, requiere, da seguimiento y mantiene actualizada la información en el sistema de evolución patrimonial y resguarda las declaraciones de situación patrimonial presentadas por los servidores públicos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo Art. 31 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Durante el año 2024, el sistema SiDECLARA registro la recepción de 291 Declaraciones de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés, en sus diferentes modalidades, presentadas por los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En este rubro destacan las siguientes acciones:

- Durante el año a los servidores públicos de nuevo ingreso se les informo de la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio.
- Durante el mes abril se enviaron cartas personalizadas, a los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, informándoles de la responsabilidad de los servidores públicos en presentar su declaración en la modalidad de “Modificación”, durante el mes de mayo, dando seguimiento al cumplimiento de todo el personal.

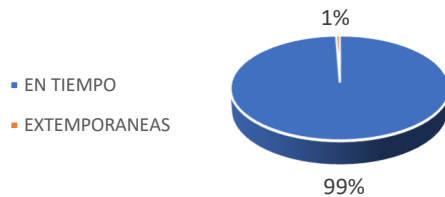
Comparativo Anual

DECLARACIONES DE MODIFICACION PRESENTADAS AÑO 2022	
164	
EN TIEMPO	163
EXTEMPORANEAS	1

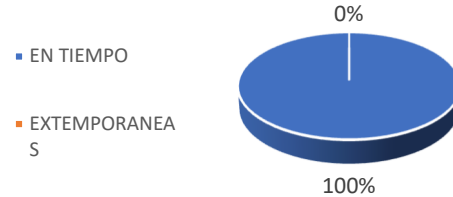
DECLARACIONES DE MODIFICACION PRESENTADAS AÑO 2023	
162	
EN TIEMPO	162
EXTEMPORANEAS	0



Declaraciones de Modificacion presentadas 2022

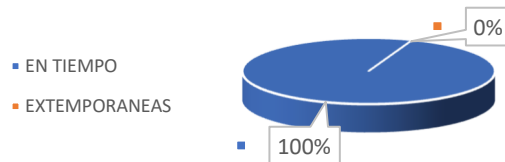


Declaraciones de Modificacion presentadas 2023



DECLARACIONES DE MODIFICACION PRESENTADAS AÑO 2024	
EN TIEMPO	141
EXTEMPORANEAS	0

Declaraciones de Modificacion presentadas 2024



Durante el 2024 se atendieron a 103 servidores públicos en relación a consultas sobre su declaración patrimonial en sus tres modalidades.

Es importante destacar que durante el ejercicio 2024, todos los servidores públicos presentaron su declaración patrimonial en su modalidad de “Modificación” en el mes de mayo originando que el Órgano Interno de Control enviara a cada uno de los titulares de las Salas Unitarias y a los titulares de las Ponencias de la Sala Superior un reconocimiento a ellos y a sus equipos por el cumplimiento de esta obligación.



6. VERIFICACIONES PATRIMONIALES A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El Órgano Interno de Control, como parte de las facultades de vigilancia en este sentido con fecha 30 de agosto del 2024 se llevó a cabo el acto de insaculación para la selección aleatoria de las personas sujetas a Verificación Patrimonial y de Conflicto de Interés del Tribunal, por lo que se inició la revisión patrimonial a un total de 11 once personas entre ellos 3 tres Magistrados, procesos que se encuentran abiertos.



7. ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN

La Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 2 manifiesta, que el procedimiento administrativo de entrega-recepción es un acto de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal; mediante el cual, un servidor público que concluye su función, hace entrega del despacho a su cargo, mediante la elaboración del acta administrativa al servidor público que lo sustituye en sus funciones.

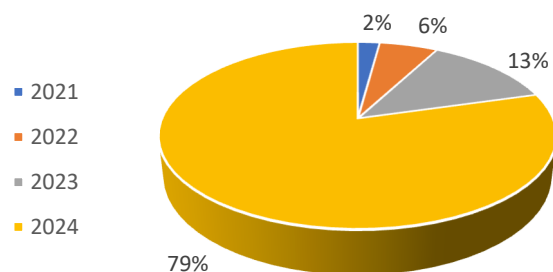


En el ejercicio 2024, este Órgano Interno de Control participo en la formalización de 112 procesos de Entrega– Recepción dando apoyo y asistencia técnica para preparar y operar dichos actos en diversas áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, entre los que se encuentran el cambio de 3 Magistrados, siendo esta una herramienta para fortalecer la rendición de cuentas, así como de transparencia, en los cuales no se observó ningún faltante por parte de los servidores públicos que recibieron los bienes muebles, o bien, la documentación de los servidores públicos salientes.

**PROCEDIMIENTO DE ACTAS DE ENTREGA -
RECEPCION ATENDIDAS POR EL OIC**

2021	2022	2023	2024
3	8	18	112

ACTAS ENTREGA - RECEPCION





8. ÁREA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

El Órgano Interno de Control investiga las quejas y denuncias, que se presentan por presuntas faltas administrativas, cometidas por las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa.

En el año 2024 se abrieron 109 ciento nueve expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos.

Investigaciones Iniciadas 2024	
Faltas Administrativas No Graves	
Dilación Procesal	65
Violencia de genero	2
Malos Tratos	2
Jurisdiccional	3
Omisión de declaración	2
Revisión patrimonial	1
Ausencia de expediente	2
Desempeño laboral no jurisdiccional	4
Desechadas	27
Total	105

Faltas Administrativas Graves	
Desvío de recursos	3
Total	3

Total de Investigaciones Iniciadas por Año

Investigaciones 2020	24
Investigaciones 2021	23
Investigaciones 2022	51
Investigaciones 2023	43
Investigaciones 2024	109



En el año 2024 se concluyeron 48 investigaciones, de las cuales 44 fueron concluidas con archivo del expediente por falta de elementos y 4 en las que se concluyó con la integración y remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) al Área de Responsabilidades.

Durante el ejercicio 2024 se realizaron

Acuerdos	350
Informes Justificados	1
Informes previos	1
Audiencias iniciales ante la comisión de Responsabilidades Administrativas	4

9. ÁREA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas el área de Responsabilidad Administrativa recibe el informe de presunta responsabilidad administrativa, inicia, sustancia el procedimiento, integra su expediente, autoriza las actuaciones en el mismo, y dicta una sentencia.

Durante el 2024 se iniciaron 4 procedimientos de responsabilidad administrativa. Que se sumaron a 30 procedimientos que se tenían en trámite.

Acciones realizadas por el Área de Responsabilidad Administrativa

Emplazamientos	5
Diligencia con constancia de no localización del Servidor Público	3
Audiencias Iniciales del Procedimiento Administrativo	5
Audiencia Testimonial (desierta)	1
Recursos de Revocación presentados	2
Amparo Indirecto	3
Juicios de Nulidad donde el área de Responsabilidad es parte	2



Sentencias definitivas dentro del procedimiento de Responsabilidad Administrativa	7
Sentencias Interlocutorias	1
Sentencias de Recurso de Revocación	4

Acciones dentro de los procedimientos en el ejercicio 2024

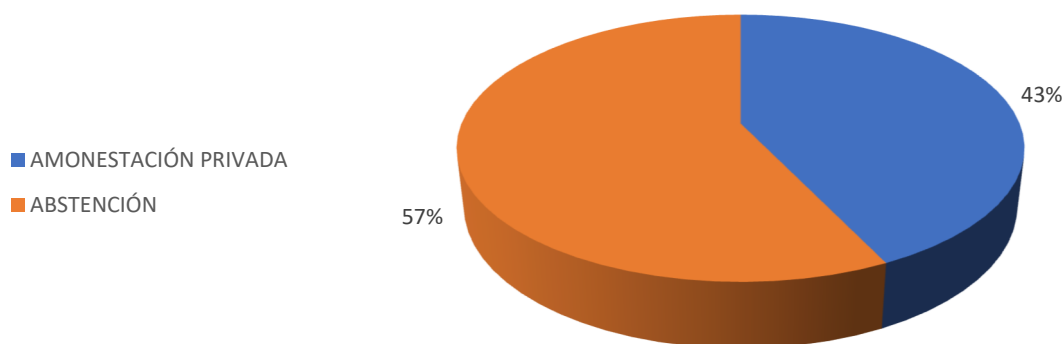
Oficios recibidos	42
Oficios girados	107
Notificaciones	323
Autos dictados	108
Emisión de copias certificadas	38
Contestación de demanda de juicio de nulidad	2

De 34 expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa, se dictaron 7 sentencias, de las cuales 4 cuatro se resolvieron con abstención y 3 con sanción administrativa.

Sanciones de Sentencias dictadas

Amonestación Privada	3
Abstención	4

SANCIONES IMPUESTAS 2024





De las 7 sentencias definitivas dictadas dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

El servidor público interpuso Recurso de Revocación	2
Causo estado	1
Pendiente se dicte el auto de Causa Estado	4

Las sentencias dictadas se encuentran en el micrositio del Órgano Interno de Control dentro de la página del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.